

De la legislación a la prevención: en busca de soluciones para reducir los accidentes de trabajo en España

Benach, J.¹, Jarque, S.¹, Castejón, J.^{1,2}, y Benavides, F. G.¹

RESUMEN

La aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en 1995 y su posterior desarrollo legislativo han abierto una nueva era en el campo de la salud laboral en España. A pesar de disponer de una legislación en salud laboral comparable a la de otros países de la Unión Europea, los accidentes laborales comportan en España un alto coste sanitario para los trabajadores y un alto coste económico para las empresas y la sociedad. La finalidad de este trabajo es contribuir a extender un debate que permita ir más allá de la legislación para pasar a un abordaje sistémico de la prevención. Para ello, se examinan los temas clave de la siniestralidad laboral de nuestro país: el impacto socio-sanitario de los accidentes laborales, las principales limitaciones de los sistemas de información, las causas de los accidentes y la urgente necesidad de especificar estrategias de prevención realmente efectivas.

PALABRAS CLAVE

Salud laboral, prevención, legislación.

FROM LEGISLATION TO PREVENTION: SEARCHING SOLUTIONS TO REDUCE OCCUPATIONAL ACCIDENTS IN SPAIN

ABSTRACT

The approval of the new Law 31/95 of Occupational Risks Prevention and the development of occupational regulations have opened a new era in the field of Occupational Health in Spain. Although this legislation is comparable with that in any other European Union country, today work-related accidents imply both an enormous health and economic cost to workers, companies and the society as a whole. The goal of this article is to pose the need to move ahead from a legislative to a systemic approach of prevention. The key issues regarding the Spanish occupational accidents are examined: their social and health impact, the main limitations of current surveillance systems, their plausible causes, and the urgent need of specifying effective strategies of prevention.

KEY WORDS

Occupational health, prevention, legislation.

¹Universidad Pompeu Fabra. Departament de Ciències Experimentals, de la Salut i Tecnologia. Unitat de Recerca en Salut Laboral.

²Unitat de Salut Laboral. Costa de Ponent. Institut Català de la Salut.

Correspondencia:

Joan Benach.

Unitat de Recerca en Salut Laboral. Universitat Pompeu Fabra
C/ Dr. Aiguader, 80. 08003 Barcelona. E-mail: joan.benach@cexs.upf.es

Aceptado para publicación el 7 de mayo de 1999.